

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS
ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA
CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL
(ID 1457)**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Agosto de 2014**

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS
SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL
(ID 1457)
EXPEDIENTE: 2009400351600255E
ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL	890505844 - 7	LUIS EMIRO ALVAREZ SANCHEZ	18/07/1985	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	18/07/1985	Acueducto, Alcantarillado y Aseo

FUENTE: Registro Unico de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del registro único de prestadores-RUPS de la Asociación, data del día 05 de febrero de 2014 la cual se encuentra aprobada por esta Superintendencia, situación que se ajusta a lo establecido en el título 1 del anexo de la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

En su última actualización del Registro el prestador informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en área urbana del municipio de Ocaña Norte de Santander, realizando las siguientes actividades por servicio:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION
Alcantarillado	COMERCIALIZACION
	CONDUCCION
	RECOLECCION
	DISPOSICION FINAL
Aseo	TRANSPORTE
	COMERCIALIZACION
	RECOLECCION

Fuente: Registro Único de prestadores (RUPS) 2014.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El prestador no reportó la totalidad de la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios público de acueducto, alcantarillado y aseo para los años de análisis 2012 y 2013, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información y no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo, referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Unico de Cuentas.

Ahora bien, en cuanto a la información registrada por el prestador en este formulario para el servicio público de acueducto en la vigencia 2012, se logra extraer lo siguiente:

Tabla 3. Personal por categoría de empleo Acueducto 2012.

ID	Categoría	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extra Legales	Salarios + Prestaciones
1457	Total	10	61,203,600	5,634,800	66,838,400	33,049,944	0	99,888,344
	Empleados Privados	6	40,802,400	634,800	41,437,200	22,033,296	0	63,470,496
	Temporales Contratistas	4	20,401,200	5,000,000	25,401,200	11,016,648	0	36,417,848

La Asociación de amigos en el año 2012 contaba con un total de 10 personas en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio público de acueducto, de las cuales, 4 se encontraban vinculados bajo el esquema de contrato de prestación de servicio y 6 de forma directa; con un salario promedio mensual correspondiente a \$881.550 pesos, valor que se encuentra por encima del salario mínimo legal para dicha vigencia la cual ascendía a los \$566.700 pesos.

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información-, se logró evidenciar que la asociación, procedió a reportar el contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales no cuentan con el concepto de legalidad otorgado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

La ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL ID: 1457 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el plan contable del semestre uno y anual para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

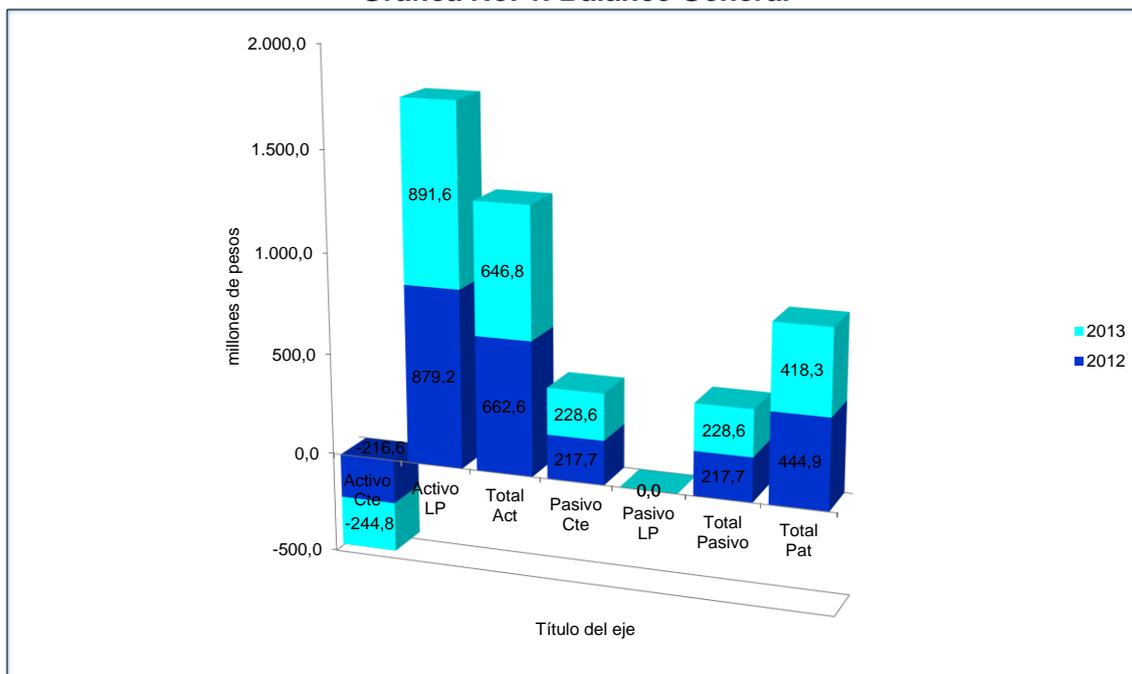
No obstante lo anterior, no se evidenció el cargue al SUI de los estados financieros básicos de 2012 y 2013, conforme lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de

2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Como se observa en la gráfica, el activo corriente se vio afectado por un mal reporte de información por parte del prestador al SUI, toda vez que para los años 2012 y 2013 reportó la depreciación en la porción corriente cuando debió hacerlo en la porción no corriente conforme la propiedad planta y equipo. Lo expuesto evidencia mala calidad en el reporte para los dos años de análisis, por lo tanto el prestador debe efectuar la solicitud de corrección por lo menos del año 2013. Para efectos del análisis se corrigió la presentación de la depreciación pasándola a la porción no corriente, lo cual disminuye el activo a largo plazo observado en la gráfica, como se puede corroborar en el balance en el total activo no corriente, al pasar en 2012 a \$669,6 millones de pesos a \$577,9 millones de pesos.

Para el año 2012 el 92% del pasivo está representado en obligaciones financieras, lo mismo que el 89% en el año 2013, obligaciones que permanecen estables de un período a otro; sin embargo el crecimiento del pasivo se dio en las cuentas por pagar al pasar de \$10,8 millones de pesos en 2012 a \$20,9 millones de pesos en 2013, representando el 5%.

En cuanto al patrimonio presenta una disminución del 6%, la cual está dada principalmente por la disminución de la pérdida del ejercicio en 2013 con respecto a 2012 y la disminución propiamente dicha de la revalorización del patrimonio en 2013,

dada en la cuenta 3245 que representa el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación a las cuentas de patrimonio, esta cuenta se analizará en detalle más adelante, ya que este saldo resulta contradictorio con lo establecido en la Resolución SSPD No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005.

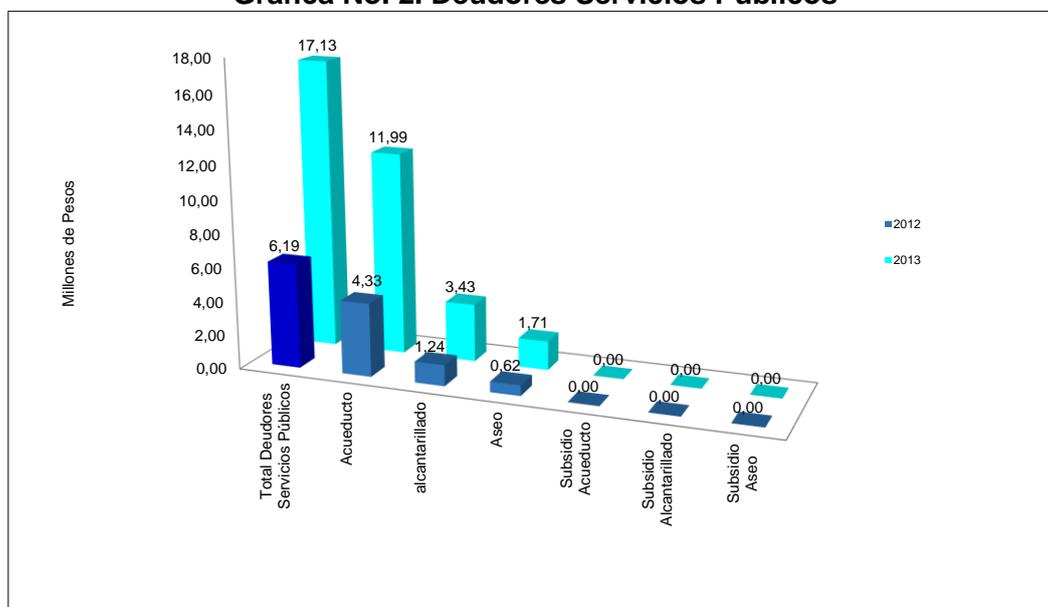
Tabla No. 4. Balance General

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	662.578.995	100,0%	646.822.548	100,0%	-15.756.447	-2,4%
Efectivo	14.683.358	2,2%	46.658.937	7,2%	31.975.579	217,8%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	6.190.505	0,9%	17.130.670	2,6%	10.940.165	176,7%
Deudores Servicio de Acueducto	4.333.354	0,7%	11.991.469	1,9%	7.658.115	176,7%
Deudores Servicio de Alcantarillado	1.238.101	0,2%	3.426.134	0,5%	2.188.033	176,7%
Deudores Servicio de Aseo	619.050	0,1%	1.713.067	0,3%	1.094.017	176,7%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	-17.143.641	-2,6%	-17.143.641	-2,7%	0	0,0%
Provisión Acueducto	-12.000.549	-1,8%	-17.143.641	-2,7%	-5.143.092	42,9%
Provisión Alcantarillado	-3.428.728	-0,5%	0	0,0%	3.428.728	-100,0%
Provisión Aseo	-1.714.364	-0,3%	0	0,0%	1.714.364	-100,0%
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Act. CP	29.196.126	4,4%	22.228.495	3,4%	-6.967.631	-23,9%
Activo Corriente	32.926.348	5,0%	68.874.461	10,6%	35.948.113	109,2%
Propiedad, Planta y Eq.	851.290.165	128,5%	863.683.062	133,5%	12.392.897	1,5%
Depreciación Acumulada	-249.534.027	-37,7%	-313.631.485	-48,5%	-64.097.458	25,7%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	601.756.138	90,8%	550.051.577	85,0%	-51.704.561	-8,6%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	24.071.509	3,6%	24.071.510	3,7%	1	0,0%
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	629.652.647	95,0%	577.948.087	89,4%	-51.704.560	-8,2%
Total Activos	662.578.995	100,0%	646.822.548	100,0%	-15.756.447	-2,4%
Total Pasivos	217.674.656	32,9%	228.567.816	35,3%	10.893.160	5,0%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	199.556.618	30,1%	203.698.666	31,5%	4.142.048	2,1%
Obligaciones Laborales	7.299.568	1,1%	3.960.000	0,6%	-3.339.568	-45,8%
Cuentas por pagar	10.818.470	1,6%	20.909.150	3,2%	10.090.680	93,3%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo Corriente	217.674.656	32,9%	228.567.816	35,3%	10.893.160	5,0%
Total Pasivos	217.674.656	32,9%	228.567.816	35,3%	10.893.160	5,0%
Patrimonio Institucional	444.904.339	67,1%	418.254.732	64,7%	-26.649.607	-6,0%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	24.851.353	3,8%	24.851.354	3,8%	1	0,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado del Ejercicio	-43.628.205	-6,6%	-26.649.609	-4,1%	16.978.596	-38,9%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	119.763.348	18,1%	76.135.143	11,8%	-43.628.205	-36,4%
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	444.904.339	67,1%	418.254.732	64,7%	-26.649.607	-6,0%
Total Pasivo + Patrimonio	662.578.995	100,0%	646.822.548	100,0%	-15.756.447	-2,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El efectivo presenta un crecimiento del 217,8%, al pasar de \$14,6 millones de pesos en 2012 a \$46,6 millones de pesos en 2013, lo cual podría ser resultado de la gestión operacional adelantada en 2013, ya que el 95% de la venta de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo fue recaudada, es así como la cartera para ese año solamente representa el 5% de los ingresos operacionales.

Gráfica No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

No obstante que la cartera presenta un crecimiento del 176,7% de un año a otro, se puede decir que la Asociación adelanta una gestión de recaudo eficiente, toda vez que del 100% de la venta de servicios durante 2013, recaudó el 95%, es así como la cartera tan solo representa el 5%, al pasar de \$6,19 millones de pesos en 2012 a \$17,13 millones de pesos en 2013.

No obstante lo anterior, llama la atención que la asociación registre en su contabilidad provisiones para deudores por valor de \$17,1 millones de pesos en 2013, sin que se evidencie el registro de deudas de difícil cobro en la cuenta 1475, lo que podría inferir debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SUI para los dos años objeto de análisis.

Conforme la información financiera reportada por el prestador al SUI para las vigencias 2012, 2013, la propiedad planta y equipo solamente creció el 1,5% al pasar de \$851,2 millones de peso en 2012 a \$863,6 millones de pesos en 2013; sin embargo, al consultar la información financiera reportada al SUI desde 2010, se pudo observar que la propiedad planta y equipo ha crecido en un 81% hasta 2013, al pasar de \$477 millones en esa época a \$863,6 millones en 2013. Para lograr la financiación del incremento de estos activos, se observa que la Asociación año tras años desde 2010 ha venido recurrido al endeudamiento en el corto plazo, es así como presenta para los años 2012 y 2013 obligaciones financieras por valor de \$199,5 y \$203,6 millones de pesos, deudas que ha venido apalancando con la generación de ingresos de la operación, los cuales han respondido de manera positiva al fortalecimiento de la propiedad plantan y equipo.

En cuanto a las obligaciones financieras, es necesario que la Asociación revise y reclasifique de ser el caso en registro de dichas obligaciones en la porción corriente, ya que estas se han venido manteniendo constantes desde el año 2011. Situación que debe ser explicada por la Asociación.

Como ya lo mencionamos anteriormente, la Asociación debe corregir el reporte de las depreciaciones en la porción corriente, lo que afecta significativamente la calidad de la información financiera reportada al SUI y los análisis adelantados por el Ente de control.

Finalmente el patrimonio presenta una disminución del 6%, la cual está dada principalmente por la disminución de la pérdida del ejercicio en 2013 con respecto a 2012 y de la revalorización del patrimonio en 2013, dada en la cuenta 3245 que representa el valor del incremento patrimonial por concepto de la aplicación de los ajustes integrales por inflación a las cuentas de patrimonio, cuenta que se analizará en detalle más adelante, ya que este saldo resulta contradictorio con lo establecido en la Resolución SSPD No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005.

ESTADO DE RESULTADOS

Conforme se observa en la tabla No.3, la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál, presenta resultados operacionales negativos para los dos años analizados por valor de \$25,4 millones de pesos en 2012 y \$5,4 millones de pesos en 2013.

Tabla No. 5. Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	328.783.328	100,0%	366.620.071	100,0%	37.836.743	11,51%
Servicio de Acueducto	163.600.823	49,8%	183.456.026	50,0%	19.855.203	12,14%
Servicio de Alcantarillado	54.157.360	16,5%	59.989.365	16,4%	5.832.005	10,77%
Servicio de Aseo	108.551.145	33,0%	121.615.823	33,2%	13.064.678	12,04%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	-3.557.093	-1,0%	-3.557.093	
Costo de Ventas y Operación	260.415.607	79,2%	273.748.010	74,7%	13.332.403	5,12%
Utilidad Bruta	68.367.721	20,8%	92.872.061	25,3%	24.504.340	35,84%
Gastos Operacionales	93.785.465	28,5%	98.326.184	26,8%	4.540.719	4,84%
Gastos de Administración	88.560.094	26,9%	93.072.354	25,4%	4.512.260	5,10%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	5.225.371	1,6%	5.253.830	1,4%	28.459	0,54%
Utilidad Operacional	-25.417.744	-7,7%	-5.454.123	-1,5%	19.963.621	-78,54%
Otros ingresos	13.688.261	4,2%	9.084.409	2,5%	-4.603.852	-33,63%
Otros gastos	31.898.722	9,7%	30.279.895	8,3%	-1.618.827	-5,07%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	-43.628.205	-13,3%	-26.649.609	-7,3%	16.978.596	-38,92%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	-43.628.205	-13,3%	-26.649.609	-7,3%	16.978.596	-38,92%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los ingresos operacionales presentan un crecimiento del 11,51% al pasar \$328,7 MILLONES EN 2012 A \$366,6 millones en 2013, sin embargo no fue posible verificar la relación de este incremento con la cantidad de suscriptores o posibles

actualizaciones de las tarifas por acumulación del IPC en el 3%, en primer lugar debido a que el prestador no ha reportado al SUI las tarifas aplicadas, situación que fue advertida en el control tarifario de radicado SSPD No. 20124600785821 del 17 de octubre de 2012, en cuya respuesta el prestador manifiesta que se encuentra realizando los cargues de información desde lo más reciente dado que es la información más viable de conseguir; en segundo lugar, no se logró evidenciar en el expediente del prestador oficios que informe de actualizaciones a sus tarifas. Por lo expuesto, se le reitera la obligación de reportar la información al SUI dentro de los términos establecidos en la Resolución SSPD No.20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

Los costos de venta y operación presentan un incremento del 5,12% al pasar de \$260,4 millones de pesos en 2012 a \$273,7 millones en 2013. A continuación relacionamos los conceptos contables más representativos para el año 2013.

CONCEPTO CONTABLE	VALOR (Pesos)	PARTICIPACIÓN %
Sueldos de Personal	52.260.420,00	19%
DEPRECIACIONES	58.843.626,00	21%
Elementos y accesorios de acueducto	20.460.087,00	7%
Otros Costos	25.093.087,00	9%
Aseo	39.325.935,00	14%
Otros contratos	38.334.967,00	14%
TOTAL	234.318.122,00	85,60%

Como se observa en el cuadro, los conceptos que mayores costos demandan en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, son: Sueldos de personal (19%), depreciaciones (21%) y órdenes y contratos en aseo y otros contratos (14%), conceptos que deben ser tenidos en cuenta por la Asociación y generar los controles a que haya lugar para evitar un crecimiento sostenido.

En el mismo sentido, los gastos operacionales presentan un crecimiento del 4,84% al pasar de \$93,7 millones de pesos en 2012 a \$98,3 millones de pesos en 2013. A continuación relacionamos los conceptos contables más representativos para el año 2013.

CONCEPTO CONTABLE	VALOR (Pesos)	PARTICIPACIÓN %
Sueldos del personal	14.148.000,00	15%
Honorarios	13.463.500,00	14%
Imprevistos	8.830.540,00	9%
Organización de eventos	10.752.963,00	12%
Otros gastos generales	13.963.865,00	15%
Obligaciones financieras de créditos obtenidos	27.318.141,00	29%
TOTAL	88.477.009,00	95%

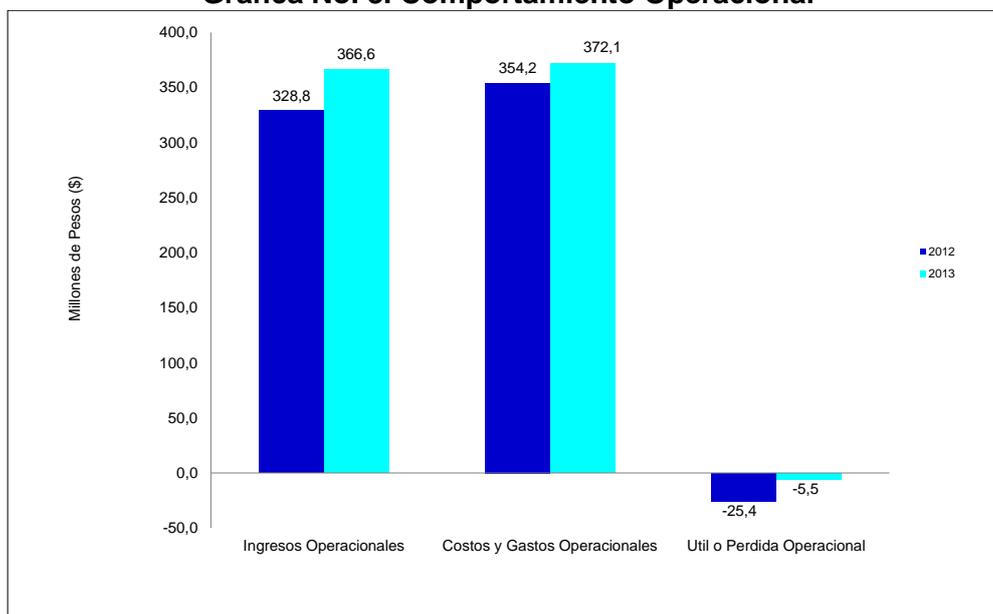
El concepto que mayor gasto le generó a la Asociación en 2013 son las obligaciones financieras, razón por la cual se recomienda revisar las condiciones de tiempo y tasas de financiación. Seguidamente se observan conceptos tales como otros gastos

generales y sueldos de personal (15%), honorarios (14%) y organización de eventos (12%).

Es preciso señalar que los sueldos de personal, honorarios y contratación en la gestión operacional, son conceptos que absorben buena parte de los costos y gastos en que se incurrió para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en 2013.

Ahora bien, al sumar los costos y gastos demandados en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, estos representan el 108% de los ingresos operacionales en 2012 y 101% en 2013, llevando a que la Asociación pierda el equilibrio financiero entre sus ingresos, costos y gastos, impactando en los resultados operacionales obtenidos de \$-25,4 y \$-5,4 millones de pesos en 2012 y 2013 respectivamente.

Gráfica No. 3. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la gráfica No. 3 se puede observar que la pérdida operacional fue más representativa en el año 2012 como consecuencia del aumento de las erogaciones requeridas para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, aunado ello a una menor participación de los ingresos operacionales.

Considerando lo anterior, se puede concluir que los ingresos operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos generados en la operación, lo cual podría originarse en el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos en la prestación del servicio de acueducto, situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Asociación y la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

Seguidamente en la tabla No.4, se muestra el estado de resultados, conforme la información financiera reportada por el prestador al SUI por cada uno de los servicios prestados.

Tabla No. 6. Estado de Resultados Por Servicio

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio
Acueducto	175,66	87,98	135,02	-47,34	192,44	90,02	128,01	-25,59
Alcantarillado	56,90	25,14	36,28	-4,52	61,09	25,72	42,93	-7,56
Aseo	109,92	12,57	89,12	8,24	122,17	12,86	102,81	6,50
TOTALES	342,47	125,68	260,42	-43,63	375,70	128,61	273,75	-26,65

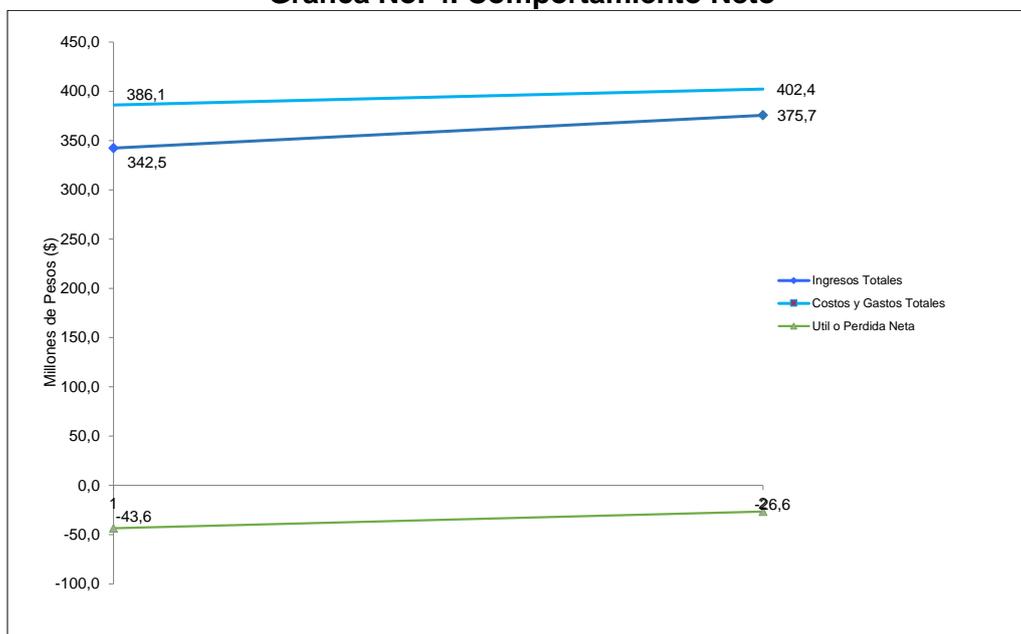
Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Como ya lo hemos mencionado la Asociación para los años 2012 y 2013 presentó pérdidas operacionales y finalmente como se observa en la tabla No. 4 también presentó resultados netos negativos por valor de \$43,63 y \$26,65 millones de pesos en 2012 y 2013 respectivamente.

Como se puede observar, la mayor pérdida se da en el servicio de acueducto, seguido en menor proporción por el servicio de alcantarillado.

A continuación en la gráfica se presenta el comportamiento neto entre los ingresos, costos y gastos.

Gráfica No. 4. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dado el comportamiento deficitario de la Asociación, deben emprender acciones tendientes a optimizar los recursos empleados para prestación de los servicios públicos domiciliarios, de tal manera que puedan garantizar la sostenibilidad de la Asociación, la suficiencia financiera y por ende la prestación de los servicios.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 7 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	6,87	17,05
Rotación Cuentas por Pagar	18,67	24,40
Razón Corriente	0,15	0,30
EBITDA (millones de pesos)	-20,19	58,64
Nivel de Endeudamiento	32,85%	35,34%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar muestran que el periodo en el que se cancelan las obligaciones de la Asociación es inferior al que tarda en recaudar lo concerniente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, lo que de alguna manera podría garantizar la liquidez de la corporación. Sin embargo, como evidencia el indicador de liquidez, la Asociación tan solo cuenta \$0,15 en el 2012 y \$0,30 en el 2013 por cada \$1 que debe en el corto plazo, situación dada por la clasificación del total del pasivo en la porción corriente.

Pese a los posibles inconvenientes en cuanto a la liquidez, la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador se encontró en promedio por debajo del 34% para las dos vigencias.

Dado el resultado operacional, y descontados los gastos y costos por concepto de depreciación, amortización, provisión u otras erogaciones que no implicaron flujo de efectivo se obtiene un EBITDA (utilidad operacional antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones) de \$-20,19 millones para el año 2012 y de \$58,64 millones para el año 2013.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el SUI del tópico técnico, la cual corresponde al 64% del total de los formatos y formularios habilitados para los años 2012 y 2013.

Fuente de abastecimiento: Conforme a la información registra en el formulario fuente superficial, el prestador realiza la captación del recurso hídrico en el cuerpo de agua denominado Quebrada La Brava, fuente superficial que cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional competente CORPONOR, quien emitió dicho acto administrativo en el año 2008 con una vigencia de 10 año.

La autoridad ambiental competente adjudico un caudal de 9 l/s con destinación de uso domestico.

Cobertura: El prestador al no proceder a realizar el cargue de la información comercial en el Sistema Único de Información, no permite identificar la cobertura del servicio públicos de acueducto.

Macromedición y micromedición: Una vez verificada la información registrada en el formulario información técnico operativa, el prestador informó la inexistencia de sistemas de macro y micro medición en el sistema de suministro de agua potable. Así mismo, al no reportar información comercial en el SUI, no permite identificar la existencia de un sistema de micro y macro medición en el sistema de suministro.

Acta de concertación y materialización de Puntos de muestreo: El prestador cuenta con el acta de concertación y recibo a conformidad de los puntos de muestreo para toma de muestras de calidad del agua, situación que se ajusta a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.

Muestras de control de calidad del agua: Una vez verificado el estado de cargue del Sistema Único de Información –SUI-, se evidenció que el prestador no ha procedido a realizar el reporte de los formatos cargues masivos referentes a muestras de control de calidad del agua para Características Básicas, especiales y No Obligatorias de las que trata la Resolución 2115 de 2007 para la vigencia 2013, situación que constituye un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP¹), durante el año de 2013, fueron efectuadas 7 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 8. Muestras de vigilancia de calidad del agua año 2013.

FECHA TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
Enero	ND	ND
Febrero	0.0	Sin Riesgo
Marzo	0.0	Sin Riesgo
Abril	0.0	Sin Riesgo
Mayo	ND	ND
Junio	ND	ND
Julio	ND	ND
Agosto	ND	ND
Septiembre	0.0	Sin Riesgo
Octubre	0.0	Sin Riesgo
Noviembre	0.0	Sin Riesgo
Diciembre	0.0	Sin Riesgo

Fuente: SIVICAP 2013

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico en los formatos y formularios habilitados en SUI, para los años de análisis 2012 y 2013.

Cobertura: Ya que el prestador no realizó el cargue de la información comercial en el Sistema Único de Información, lo que no permite identificar la cobertura del servicio públicos de alcantarillado.

¹ Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

Aspectos técnicos

Conforme a la información reportada en el formulario “*Información Técnico Operativa Alcantarillado*” esta Superintendencia identifico los siguientes aspectos:

Sistema de tratamiento de aguas residuales STAR: El prestador no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales previo a la descarga de las aguas residuales de origen domestico en el cuerpo de agua denominado Rio Chiquito.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV): Esta Superintendencia desconoce la existencia del PSMV y/o permiso de vertimientos, toda vez que el prestador no ha procedido a realizar el cargue de dicha información en el formulario “*29. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos A1*”.

SERVICIO DE ASEO

En cuanto a los aspectos técnico operativos del servicio público de aseo, operado por la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál, no fue posible identificar las condiciones en las que se viene prestando dicho servicio, ya que a la fecha el prestador no ha realizado el reporte de los formatos y formularios técnico operativos en el Sistema Único de Información relacionados con dicho servicio.

Ahora bien, una vez verificado su última actualización del RUPS, se identificó que dentro de las actividades realizadas por el prestador en el servicio de aseo se excluye la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas, situación que no se ajusta a lo establecido en el artículo 52 del Decreto 2981 de 2013, la cual cita: “*Las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son responsabilidad de la persona prestadora del servicio público de aseo en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte.*”

La prestación de este componente en todo caso deberá realizarse de acuerdo con la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo, y cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del respectivo municipio o distrito. La determinación de los kilómetros a barrer deberá tener en cuenta las frecuencias de barrido.”

3.4 Plan de Contingencia.

La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál remitido el plan de contingencia para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, situación que no permite identificar la existencia e implementación del mismo, lo cual no se ajusta a lo establecido en el artículo 201 de la resolución 1096 de 2000, la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 el cual estableció en su artículo 1 Adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Una vez verificado el estado de cargue de la información comercial en el Sistema único de Información por parte de la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál, se identificó el no cargue del maestro de facturación formato cargue masivo Facturación Acueducto IGAC para los años de análisis 2012 y 2013, razón por la cual no es posible identificar el número total de suscriptores atendidos, consumos facturados y la cobertura del sistema de micromedición de existir este ultimo.

- **ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS**

El prestador ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL ID: 1457 certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día primero de noviembre de 2011. Por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20124600785821 del 17 de octubre de 2012, a partir de los siguientes costos de referencia reportados en el MOVET:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOc	CMI	CMT
Acueducto	1	OCAÑA	5.359	189,86	25,74	0,69
Alcantarillado			2.144	75,94	21,29	1,42

Pesos de diciembre de 2005

La Asociación respondió al control tarifario mediante radicado SSPD No. 20125290597072 del 28 de noviembre de 2012 en el cual responde a algunos de los requerimientos, sin embargo, esta Superintendencia le reitera parte de los requerimientos del control tarifario, mediante radicado SSPD No. 20134600096661 del 8 de marzo de 2013, finalmente el 24 de abril de 2013 se firmó acta de culminación de control tarifario, en donde se instó al prestador a certificar los estados financieros de 2010, año base del estudio tarifario.

Se le solicitó copia del ejercicio a través del cual estimaron las inversiones así como las facturas que justifiquen las inversiones realizadas de 2010 a 2012.

Se observó que aplica tarifas diferentes sin recibir subsidios por parte del municipio, por tanto se le explicó que la única diferencia entre estratos el % de subsidios aprobados por el concejo municipal.

También se le informó que tenía pendiente el reporte de tarifas aplicadas de 2010, 2011, 2012, y 2013.

En el control tarifario se le manifestó que los costos optados para el CMA y CMI son menores a los resultados de la metodología. Situación que se sintetiza en el siguiente cuadro.

	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	CMA	CMOI	CMT	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	5.359,00	215,60	0,69	2.144,00	97,23	1,42
Optado por el prestador (2)	5.311,00	206,04		2.125,00	96,37	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	5.311,00	206,04		2.125,00	96,37	
Diferencia (2-1)	-48,00	-9,56	-0,69	-19,00	-0,86	-1,42
Diferencia (2-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Pesos de diciembre de 2005

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

TARIFAS APLICADAS

No es posible analizar las tarifas aplicadas por el prestador, toda vez que para los años 2012 y 2013 no ha reportado la información comercial; razón por la cual el prestador debe proceder de inmediato con el reporte de tarifas aplicadas pendientes.

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL ID: 1457, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 9. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL	0,15	98,10	92,13	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información Incompleta
2013	ASOCIACION DE AMIGOS USUARIOS ACUEDUCTO INDEPENDIENTE BARRIOS SANTA CLARA JOSE ANTONIO GALAN Y BERMEJAL	0,30	97,00	98,12	Rango 3	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para las vigencias de análisis 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubica en el rango 2, situando al prestador en un nivel de riesgo medio, lo que sugiere un nivel intermedio de su desempeño; situación influenciada principalmente por el indicador de liquidez y cubrimiento de costos, situación observada en el presente informe, en donde se advierte que los ingresos

operacionales no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos generados en la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

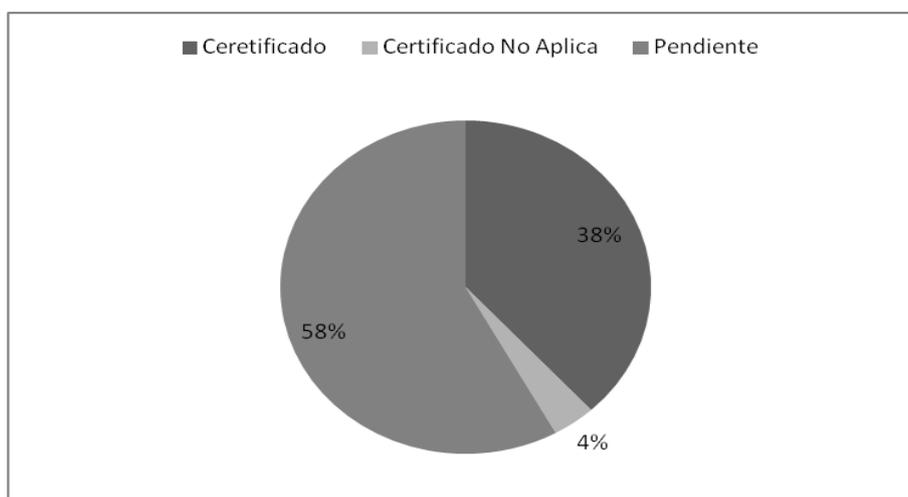
Tabla 10. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

Tópico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	2		15	17
Administrativo y Financiero	123	46	242	411
Comercial y de Gestión	377	34	835	1246
MOVET	2	4		6
NSC	4			4
Prestadores	45			45
Proceso NIF	3		3	6
Técnico operativo	300		207	507
Total general	856	84	1302	2242

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Comercial y de Gestión con 835 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información, seguido por el tópico administrativo y financiero con un total de 242 formatos y formularios pendientes por reportar.

Grafica 5. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2014

El prestador cuenta con un total de 2242 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 856 certificados y 84 certificados como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 62%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20124600693641 del 13 de septiembre de 2012, esta entidad procedió a requerir al prestador para que procediera a reportar el estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto y alcantarillado en el MOVET.
- Con radicado SSPD No 20124600785821 del 17 de octubre de 2012, esta entidad procedió a realizar el primer control tarifario al prestador con ocasión al estudio de costos y tarifas reportado en el SUI.
- Mediante radicado SSPD No. 20134600096661 del 08 de marzo de 2013, se procedió a realizar el segundo requerimiento con ocasión al estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto y alcantarillado reportado en el SUI MOVET.
- A través del Radicado SSPD No 20134600361861 del 24 de junio de 2013, se requirió al prestador para que procediera a realizar el cargue de la información contable, comercial y técnico operativa pendiente en el SUI.
- Con Radicado SSPD No 20134600631081 del 25 de septiembre de 2013, fueron reiteradas las obligaciones referentes al servicio de alcantarillado, actividad de tratamiento de aguas residuales.
- Mediante Radicado SSPD No 20134600833561 del 12 de diciembre de 2013, fue requerido el prestador, a revisar la información reportada en el SUI referente al reporte de subsidios en estratos 5 y 6 en el maestro de facturación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El prestador no reportó la totalidad de la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios público de acueducto, alcantarillado y aseo para los años de análisis 2012 y 2013, situación que refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al SUI, lo que no permite realizar un análisis comparativo del tópico administrativo, referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Teniendo en cuenta la información financiera reportada por la Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál al SUI para las vigencias 2012 y 2013, se puede concluir en términos operacionales que los ingresos no fueron suficientes para cubrir los costos y gastos generados en la operación, lo cual podría originarse en el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos en la prestación de los servicios públicos situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se

podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Asociación y la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

- La situación financiera del prestador, se confirma con los resultados obtenidos en el indicador financiero agregado IFA, en donde para los dos años analizados se ubica en rango 2 lo que sugiere un nivel de desempeño intermedio, en su capacidad para cubrir sus costos y generación de liquidez.
- La Asociación cuenta con la concesión de aguas otorgada por la autoridad ambiental competente dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el artículo 25 de la ley 142 de 1994.
- Como el prestador no ha realizado el cargue de la información comercial en el Sistema Unico de Información, no se pudo identificar la cobertura del servicio público de acueducto.
- Una vez verificada la información registrada en el formulario información técnico operativa, el prestador informó que no cuenta con macro y micro medición en el sistema de suministro de agua potable.
- El prestador cuenta con las actas de concertación y materialización de los puntos de muestreo para la toma de muestras de calidad del agua, situación que se ajusta en lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.
- El prestador no ha procedido a realizar el reporte de las muestras de control de calidad del agua en el SUI, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. No obstante, conforme a lo establecido en las muestras de vigilancia de calidad registradas en el SIVICAP se identifico que el prestador suministro agua sin riesgo para el consumo humano en el año 2013.
- La Asociación de Amigos Usuarios Acueducto Independiente Barrios Santa Clara José Antonio Galán y Bermejál no ha procedido a remitir el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de acueducto prestado en el municipio de Ocaña Norte de Santander.
- Al no reportar el maestro de facturación formato cargue masivo Facturación Acueducto IGAC para los años de análisis 2012 y 2013, no fue posible identificar el número total de suscriptores atendidos, consumos facturados y la cobertura del sistema de micromedición de existir este ultimo.
- El prestador cuenta con un porcentaje de cargue de información en el SUI que corresponde al 62%, siendo la información Comercial y de Gestión la que presenta un menor porcentaje de cargue.

Recomendaciones

- Considerando el impacto financiero generado por los costos y gastos se le recomienda al prestador revisar la correcta aplicación de la metodología de costos y tarifas establecida por la CRA y los costos y gastos en los que está incurriendo para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- En transcurso del presente informe se hicieron observaciones relacionadas con la información contable, las cuales deben ser explicadas por el prestador y de ser el caso efectuar los ajustes del lugar.
- Finalmente se requiere que el prestador efectúe el reporte al SUI de los anexos al Plan de Contabilidad para las vigencias 2012 y 2013, toda vez que no se logró evidenciar el reporte de los mismos al Sistema Único de Información – SUI, incumpliendo con lo requerido en el Artículo 6.2.1 y sucesivos de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.
- El prestador debe proceder a realizar el reporte de la información pendiente en el SUI en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Compilatoria 20101300048765 de 24 de diciembre de 2010.
- El prestador debe proceder a remitir el plan de contingencia para el servicio público de acueducto conforme a lo establecido en el artículo 201 de la resolución 1096 de 2000, la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 el cual estableció en su artículo 1 Adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias.

Proyectó: Juan David Rivera – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Myriam Cala Castro - Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)